

Ejecución de Contrib  
Directa de Auceña

Contestado el 4.

Acompaño a U<sup>s</sup> las pa-  
pelotas de apremio de los  
vecinos de un territorio  
de esta que han sido in-  
rosos en el pago de la con-  
tribución del cort<sup>o</sup> año por  
que se sirve mandar dis-  
tribuirlos advirtiéndolo a los  
interesados a cuando a pagar  
a esta Junta el día cuatro  
del cort<sup>o</sup> pues de no ve-  
rificarse sufriran los  
apremios marcados por  
instrucción.

Del recibo de esta  
comunicación se servirá  
darse recibo.

Dios que us. a. d.  
Auceña Ten 1850

A. Estreya

Por el Cont. de Villafraña.

S. N.

Al Alcalde de  
Villafames.

Del Quinto de  
Contribuciones.